

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

23850 *Corrección de errores de la Resolución de 5 de noviembre de 2024, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la rehabilitación de números de identificación fiscal.*

Advertido error en la publicación del anexo de la Resolución de 5 de noviembre de 2024, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la rehabilitación de los números de identificación fiscal, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de 11 de noviembre de 2024, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 143580, en el cuadro correspondiente a la Dependencia Regional de Galicia, en todas las celdas de la columna «fecha acuerdo de rehabilitación», donde dice: «30/10/2022», debe decir: «30/10/2024».